



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

JUNTA GENERAL ORDINARIA DÍA 2 DE JULIO DEL 2024

En Rafelcofer, Siendo las 18.00 horas del día 2 de julio de 2024, se reúnen en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, y en sesión ordinaria, la Junta de Vocales síndicos de la Comunidad de regantes Riegos del Río Alcoy, cuyos miembros abajo relacionados han sido debidamente convocados conforme a las ordenanzas de la Comunidad de regantes bajo la presidencia de Don Fernando Rocher Escrivà.

Asistentes: Emili Selfa Fort, Salvador Escrivà Gea, Juan Estruch Malonda, Vicente Roig Carbó, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Alfredo Ibañez Sarch, Vicente Mascarll Pellicer, Juan Vicente Escrivà Pons, Jose María Peirò Avargues, Juan Carlos Llorca López, Antonio Gregori Gregori, Emilio Deusa Sebastia, Juan Antonio Donet Donet, Vicente Pastor Torres, Melchor Mañó Sabater, Fabian Moratal Marí y Fernando Rocher Escrivà.

Acusan asistencia: Vicente Peiro Cerver y Hector Serrano Juan.

Otros Asistentes: Salvador Bernabeu Sanz, Neus Burguera Miñana, y Carmen Pascual Hidalgo.

Total Asistentes: 86.32% de Participación (13 pueblos)

1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 4 DE JUNIO DEL 2024.

2º. INFORME DE PROYECTO DE OBRAS NUEVAS E INFORME DE LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES.

3º. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SEQUÍA. ACUERDOS A TOMAR.

4º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DE MARZO DEL 2024 Y ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 4 DE JUNIO DEL 2024.

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto el acta de la asamblea general ordinaria del 21 de marzo del 2024 y el acta de la asamblea General Extraordinaria del 04 de junio del 2024.

Votación asamblea General Ordinaria 21 de marzo:

Votos a favor (65.81%, 9 pueblos):

Salvador Escrivà Gea, Vicente Roig Carbó, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Carlos Llorca López, Melchor Mañó Sabater, Fabian Moratal Marí y Fernando Rocher Escrivà.

Votos en abstención (11.10%, 2 pueblos):

Antonio Gregori Gregori, Vicente Pastor Torres.

Votos en contra (9.41%, 2 pueblos):

Vicente Mascarell Pellicer, Juan Antonio Donet Donet,

Votación asamblea General Extraordinaria 4 de junio:

Votos a favor (72.24%, 10 pueblos):

Salvador Escrivà Gea, Vicente Roig Carbó, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Carlos Llorca López, Melchor Mañó Sabater, Fabian Moratal Marí, Antonio Gregori Gregori y Fernando Rocher Escrivà.

Votos en contra (14.08%, 3 pueblos):

Vicente Mascarell Pellicer, Juan Antonio Donet Donet y Vicente Pastor Torres.

2º. INFORME DE PROYECTO DE OBRAS NUEVAS E INFORME DE LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES.

Toma la palabra el presidente Fernando Rocher para informar a la asamblea de las perforaciones existentes de cada cabezal de riegos. También explica que se siguen buscando motores de riego para combatir la sequía.

Toma la palabra el síndico Vicente Mascarell para informar que se ofreció el motor de Beniflá para añadirlo a la red.

3º. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SEQUÍA. ACUERDOS A TOMAR.

Toma la palabra el tesorero de la Comunidad Salvador Escrivà para explicar que estudiados los costes que va a suponer regar de pozos y los metros cúbicos que se espera regar es necesario incrementar el precio del agua de riego en 18 céntimos.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Se explica que pese a que el precio de riego a través de pozos es 0.37€, en la próxima liquidación se contemplan 43 días de riego de pantano y se espera regar 68 días de riego de pozos. Es por ello, que se va a realizar una media situando el precio en 0.31€ el metro cúbico. También se explica que de igual manera para la siguiente liquidación se volverá a realizar un estudio y se determinará el precio del agua de riego.

Se abre un debate entre los asistentes aprobando por mayoría la propuesta de situar el precio del agua de pozos en 0.37€ y liquidar en la próxima facturación los metros cúbicos a 0.31€.

Votos a favor (79.89%, 12 pueblos):

Salvador Escrivà Gea, Vicente Roig Carbó, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Vicente Escrivà Pons, Juan Carlos Llorca López, Melchor Mañó Sabater, Fabian Moratal Marí, Fernando Rocher Escrivà, Vicente Mascarell Pellicer, Juan Antonio Donet Donet y Vicente Pastor Torres.

Votos en contra (6.43%, 1 pueblos):

Emilio Deusa Sebastià

4º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO ABRIL 2024

1. CONCEDER el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 701 polígono 1 TM de Oliva, condicionando el alta al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 30 de enero de 2024 por un importe de 604.62 € por hanegada más la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
2. OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 0.81 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 160 polígono 2 de Bellreguard condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
3. OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 1.86 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 188 polígono 2 de Almoines condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
4. Se aprueba por mayoría el presupuesto de Seegan para la sustitución de la bomba del cabezal 1.
5. Se aprueba por mayoría reducir el precio del metro cúbico de agua de riego 0.02€.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO MAYO 2024

1. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 664 polígono 3 TM de Oliva, condicionando el alta al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

Junta de Gobierno el 30 de enero de 2024 por un importe de 604.62 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.

2. Denegar el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 99 polígono 2 TM de Miramar.
3. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 213 del polígono 1 TM de Guardamar de la Safor por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
4. OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 0.51 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 423 polígono 2 de Almoines condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
5. Se acuerda por unanimidad que las obras de la Conselleria correspondientes a la mejora del filtrado del Cabezal 1 se llevaran a cabo la última semana de septiembre.
6. Se acuerda por mayoría contratar a dos alumnos en prácticas para realizar los trabajos de cableado gootem.
7. Se acuerda por unanimidad celebrar la próxima Asamblea General Ordinaria el día 25 de junio de 2024.
8. Se acuerda por mayoría cambiar a la comercializadora de electricidad a Max Energía
9. Se acuerda por mayoría otorgar permiso al Ayuntamiento para que puedan realizar las obras sobre la acequia de la mitja a a su paso por la CV-683.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA MAYO 2024

1. Se acuerda por unanimidad autorizar a la compañía aguas de Valencia a la ejecución de las obras de emergencia entre la acequia de Oliva y la Acequia de Gandia en Potries para poder conectar la red de agua potable de Palma de Gandia con el sistema de alta en la Safor con las condiciones que se especifican en el Acta de Comunicación e informe técnico aportado por el Ayuntamiento de Palma de Gandia.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO JUNIO 2024

- 1- Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 150 polígono 1 TM de Piles, condicionando el alta al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 30 de enero de 2024 por un importe de 604.62 € por hanegada más la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
- 2- OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 0.21 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 51 polígono 2 de Almoines condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
- 3- OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 0.25 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 443 polígono 2 de Almoines condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.



Comunitat de Regants Riu d'Alcoi

- 4- OTORGAR la baja PARCIAL, a una superficie de 0.33 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a la parcela 542 polígono 2 de Almoines condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
- 5- Se aprueba elevar a la próxima asamblea general la propuesta de situar el precio del agua de pozos en 0.37€ y liquidar en la próxima facturación los metros cúbicos a 0.31€.
- 6- Se aprueba por unanimidad el pago de la factura de Riegos Pous por un importe de 18.150€

5º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.

Toma la palabra el síndico Vicente Mascarell para expresar que se debería solicitar a la Confederación Hidrográfica de Júcar reducir el caudal ecológico para disponer de más agua de riego.

Comuneros de la Comunidad se personan en la reunión para trasladar a la asamblea las quejas por el abono, los embozos de las tuberías y la falta de presión que les impide regar con normalidad.

Toma la palabra el síndico Vicente Mascarell para preguntar sobre la ausencia del técnico agrícola Paco Morara y del encargado Vicent Ballester. Opinando que si no podían asistir no se debería de celebrar la asamblea general.

Toma la palabra el síndico Vicente Mascarell para solicitar la contratación de un perito agrícola en la plantilla de la Comunidad.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando son las 19:30 horas del 2 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Fernando Rocher Escrivà.

D. Juan Carlos Llorca López